

CASAR

➡ La reforma electoral de 2007 requiere ajustes, pero no hay que empezar de cero. Hay aciertos que mantener y defectos que corregir. Aquí algunas ideas.

Va de nuevo

MARÍA AMPARO CASAR

Es realmente extraño. Antes siquiera que concluyan las elecciones para las que la reforma de 2007 fue diseñada y el Senado inaugura un foro para modificarla. En algún sentido es el reconocimiento de que algo salió muy mal y hay que remediarlo.

No hay que empezar de cero ni echar todo por la borda. La reforma tuvo aciertos que hay que preservar y profundizar, defectos que hay que corregir y omisiones que deben subsanarse. Van algunas ideas para la discusión del Senado.

Lo que debe permanecer. Entre otras, la eliminación del secreto bancario y la desaparición de la cláusula de la vida eterna que a través de coaliciones permitía a partidos sin representación permanecer en el escenario político y lucrar de él. Hoy los votos por partido se pueden contabilizar sin que haya transferencias no autorizadas por los ciudadanos.

Lo que debería profundizarse. La disminución de los recursos económicos dedicados a las elecciones. Este recorte debe incluir además de lo que se otorga a los partidos lo que se destina al IFE. Somos el único

país que mantiene una burocracia electoral federal permanente y 32 burocracias locales, también permanentes.

Lo que debería desecharse. La prohibición de las llamadas campañas negativas que atentan contra la libertad de expresión y el consecuente papel de los consejeros electorales como censores. El artículo 60. de la Constitución contiene ya los límites a la libre manifestación de las ideas: ataques a la moral, derechos de terceros y aquello que provoque algún delito o perturbe el orden público. No hay por qué añadirle el rollo de la "denigración". Los ciudadanos tenemos derecho a saber y los candidatos a recordarnos las pillerías, mentiras e incumplimientos de los competidores.

Lo que debería modificarse: el modelo medios-elecciones que basado en un buen principio –la equidad– tuvo un diseño desafortunado. No logró sus propósitos esenciales: la *desespotización* de la política e "impedir que el poder del dinero influya en los procesos electorales a través de la compra de propaganda en radio y televisión". El primero se frustró por la avaricia de los partidos de arrogarse y utilizar todos los tiempos oficiales y hacerlo en segmentos de 30 segundos. El segundo, por pensar que la vía de la reforma electoral era la adecuada para menguar el poder de los radiodifusores.

Más que para sacar el dinero de la política sirvió para darlo por debajo de la mesa, para que el gobierno compensara a las televisoras con mayor gasto en comunicación, para incentivar conductas ilegales y para tentar a las autoridades.

No se trata de desaparecer la prohibición a los partidos y a cualquier otra persona de contratar propaganda política, se trata de darle un uso racional a los tiempos oficiales. Por ejemplo, dar espacio a los debates y crear dos barras –matutina y nocturna– en las que los partidos puedan hacer propaganda política y los ciudadanos decidir si quieren escucharla. Se trata, sobre todo, de que si los legisladores quieren



Fecha 30.06.2009	Sección Primera	Página 11
---------------------	--------------------	--------------

acabar con el poder que deriva del duopolio televisivo lo resuelvan no a través de la ley electoral sino de una ley de medios que abra el mercado a la competencia.

También es necesario revisar la legislación de precampañas que sirvió para tomarnos el pelo porque los partidos recibieron tiempo, dinero y espacio en la radio y televisión para una mera simulación. La gran mayoría de los candidatos fueron nombrados "de a dedo". ¿A dónde se fueron los recursos?

Lo que hay que agregar. La discusión sobre la reelección, candidaturas independientes, tamaño de las Cámaras y formas de democracia directa. Pero esperemos que en esta ocasión se prevean sus posibles consecuencias y no se eleven las expectativas de lo que estas reformas pueden generar. Son reformas que suenan bien pero, como siempre, de sus modalidades dependerán sus efectos. No son la panacea ni curarán los males de la política mexicana. No se nos olvide, por ejemplo, que si la reelección de los diputados llegara a aprobarse tendríamos que escoger de entre los partidos que tenemos, porque no hay de otros.

Si de devolver el poder a la ciudadanía se trata más que recurrir a la reforma electoral busquemos otras alternativas que sí requieran más compromiso que el de simplemente ir a votar por un partido o por ninguno: las acciones colectivas, los juicios de interés público y la justiciabilidad de los derechos.

En todo caso, terminemos ya con el ciclo de reformas de acceso al poder porque México necesita que sus legisladores se dediquen a cuestiones más urgentes y más productivas.